

Los Consejos Profesionales del NEA, en representación de los profesionales de ciencias económicas del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, queremos poner en conocimiento de la opinión pública en general y de nuestros clientes en particular, que a partir de la situación de pandemia generada por el COVID19, hemos desarrollado nuestras tareas desde una situación de fragilidad profesional y jurídica.

Hemos adaptado nuestra labor profesional al trabajo a distancia, con las particularidades que ello implica, atendiendo a los clientes de manera remota y adaptándonos a las exigencias normativas cambiantes permanentemente y de vencimientos de obligaciones formales que atentan groseramente sobre los derechos y obligaciones de los contribuyentes.

Las restricciones de movilidad y el aislamiento que obligaron a mantener cerrados numerosos comercios y empresas, las restricciones de movilidad de los propios profesionales y la atención reducida de los Consejos, generan inconvenientes en la posibilidad de cumplir con los plazos requeridos por organismos públicos, tributarios y bancarios, entre otros, de manera eficiente y con los recaudos profesionales que necesariamente debemos preservar.

Los vencimientos impositivos, la inestabilidad de los servicios on line, especialmente en las plataformas de AFIP, hacen de imposible cumplimiento las numerosas, y muchas veces innecesarias, obligaciones formales requeridas por organismos fiscales y previsionales.

Desde los Consejos y la Federación que nos nuclea hemos manifestado estos inconvenientes, advirtiendo a las autoridades nacionales el escenario caótico que se generaba ante la falta de respuestas a las advertencias, pedidos y reclamos que venimos manifestando en distintas presentaciones y publicaciones desde el 19 de marzo a la fecha, ignorando nuestra predisposición para colaborar en las soluciones ante la ineficiencia de los sistemas, esencial herramienta de nuestra labor profesional.

Este escenario caótico se vio exagerado con los vencimientos establecidos por AFIP respecto de Moratorias, Impuestos a las Ganancias, tanto para personas jurídicas como humanas, Bienes Personales, Libros IVA digital, información para los beneficios ATP, que generaban un stress adicional, al profesional y al contribuyente, ocasionando situaciones conflictivas, que inclusive acarrearán inconvenientes a monotributistas y empleados en relación de dependencia. Por todo ello, nos sentimos agobiados.

Pero pese a ello, nunca dejamos de trabajar e inclusive redoblamos esfuerzos para intentar cumplir con tantos requerimientos formales, adaptando nuestras

---

herramientas laborales, atendiendo a clientes y contribuyentes, tratando de preservar la sustentabilidad y continuidad en esta etapa de crisis casi terminal, de numerosas Pymes.

Más allá de la catarsis pública, ponemos de manifiesto a la sociedad y las autoridades nacionales que seguiremos bregando por un escenario previsible y simple, que posibilite el cumplimiento de las necesidades fiscales. Es casi imposible continuar trabajando con las deficiencias sistémicas que se presentan a diario. Por ello entendemos que es de suma urgencia que desde el Estado se den muestras y señales de ello, a fin de generar las soluciones y respuestas que se reclaman.

En la necesidad de encontrar esas soluciones, manifestamos públicamente, nuevamente, nuestra predisposición y voluntad de trabajar colaborativamente con los organismos y el estado para adecuar sistemas y reglamentaciones que permitan mejor cumplimiento y respuestas, tanto para el contribuyente, como para nuestros matriculados.

Queremos que esta manifestación sea oída y trascienda a nuestra región a al país.

Julio 2020